

Ciordia Díaz de Cerio, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Número de Registro de Personal: 15733051.57 A6000.

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Subsecretario.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29). Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

29831 ORDEN de 29 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 16 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 29 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	D. G. ORDEN JURID. ENT. COLAB. S. S. S. G. ENTIDADES COLABORADORAS S. G. SERVICIOS DE COLABORADORA TRC240000428001003	26	AB	MADRID	DIRECTOR PROGRAMA ESTUD	26	TR	MADRID	RODERO MADERO TELEFORO MANUEL	0218305135A6006	6006	24
2	1	DIRECCION PROV. MADRID SUBDIRECCION PROVINCIAL TRC702000128001004	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO APOYO TEC	26	TR	MADRID	HERNANDEZ SANZ ILDEFONSO	0138245768A6006	6006	26

29832 ORDEN de 30 de noviembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 18 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 30 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	NO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	SECRETARIA GENERAL TECNICA DE RELACIONES SOCIALES INTERNACION. JEFE NEGOCIADO N.16 TRC030000328001011	16	CD	MADRID	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	MADRID	SIEIRO NAVARRO MARIA DOLORES	0452395857A6026	6026	11
2	1	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA JEFE TURNO JEFE EXPLOTAC. TRC080000428001009	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	MADRID	LOPEZ BONILLA ALICIA	0284121935A1146	1146	16
3	4	D. G. INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA S. G. ESTADÍSTICA COORDINADOR TRC080000428001016	9	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	IR	MADRID	TORRES JAREÑO ARMANDO	0623643268A1146	1146	16
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	RODRIGUEZ GARCIA JUAN CARLOS	0895990202A1146	1146	0
						AUXILIAR OFICINA N.9	9	IR	ALBACETE	LOPEZ DORADO ANA MARIA	1801912446A1146	1146	9
										DESIERTA			
4	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S. G. REESTRUCTURACION EMPRESAS SECRETARÍA SUBDIRECTOR GENERAL TRC040000428001012	14	CD	MADRID	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	MADRID	ORLANDES SABATER MARIA JOSE	1890312535A1146	1146	9
5	1	DIRECCION PROV. HUESCA JEFE NEGOCIADO N.16 TRC702000122001012	16	CD	HUESCA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	HUESCA	ARNAL HALLOR R. PAZ	1801409513A1622	1622	9

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. ORD.	Núm. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Ni	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
6	1	DIRECCION PROV. LEON PORTUENY MAYOR 4 PROVINCIAL TRC702000124001023	9	E	LEON	SUBALTERNO N.8	8	TR	LEON	RABANAL ARIAS NICOLAS	0963672724A6042	6042	8
7	1	DIRECCION PROV. LERIDA JEFE NEGOCIADO N.15 TRC702000125001013	16	CD	LERIDA	AUXILIAR OFICINA N.9	9	TR	LERIDA	NADAL ESTEVE JUAN CARLOS	7807355246A1146	1146	0
8	1	DIRECCION PROV. S.C.TENERIFE JEFE NEGOCIADO N.15 TRC702000138001015	16	CD	S.C.TENERIFE	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	TENERIFE	RODRIGUEZ CERPA MIGUEL RAFAEL	4203739146A6025	6025	11
9	1	DIRECCION PROV. VALLADOLID AYUDANTE ADMINISTRACION N.14 TRC702000147001021	14	C	VALLADOLID	JEFE SECRETARIA I.N.B.	12	EC	VALDERAS	GARCIA GARCIA FERNANDO	1224574957A1135	1135	14
10	1	DIRECCION PROV. ZAMORA JEFE NEGOCIADO N.15 TRC702000150001015	16	CD	ZAMORA	AUXILIAR OFICINA N.10	10	TR	ZAMORA	PEREZ BOTRAM N. NICOLASA	1170692224A1146	1146	10

29833 ORDEN de 2 de diciembre de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocada por Orden de 19 de septiembre de 1991.

Convocado por Orden de 19 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26) concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente.

Cuarto.-Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Quinto.-Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990, «Boletín Oficial del Estado» del 29), el Director general, Leandro González Gallardo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE			DATOS DEL SOLICITANTE				
Núm. ORD.	Núm. PLZ.	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	Ni	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Ni	MO	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	REG. PERSONAL	CUER	GR
1	1	D.G. INSPECCION TRABAJO Y S.S. JEFE SECCION DE EMPLEO TRC00000328001005	24	AB	MADRID	JEFE SECCION N.24	24	TR	MADRID	TAGARRO TOMASSONI JULIO FELIX	0139049735A1610	1610	24
2	1	D.G. INFORMATICA Y ESTADISTICA JEFE SECCION ESTADISTICA TRC00000428001005	24	AB	MADRID					DESIERTA			
3	2	D.G. INFORMATICA Y ESTADISTICA TECNICO ESTADISTICO TRC00000428001005	24	AB	MADRID	ASESOR TECNICO N.3 T.2	18	TR	MADRID	CINCA GINEZ JUAN JOSE	2513262135A1610	1610	18
						JEFE NEGOCIADO N.18	18	TR	MADRID	GUTIERREZ HURTADO JUAN MANUEL	5041680446A1610	1610	18
4	1	D.G. INFORMATICA Y ESTADISTICA JEFE SECCION ESTADISTICA TRC00000428001005	24	AB	MADRID					DESIERTA			
5	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO UNIDAD DE APOYO N.20 TRC00000128001007	20	BC	MADRID	SECRETARIA SUB.GENERAL	14	TR	MADRID	MENDIZABAL SAEZ M. DE LA PAZ	0106391235A1135	1135	14
6	1	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO S.P. REESTRUCTURACION EMPRESAS TRC00000428001009	22	BC	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.18	18	TR	MADRID	LORENZO ESTEBAN JULIAN	0044910457A1135	1135	16
7	1	DIRECCION PROV. BALEARES JEFE SECCION APOYO N.22 TRC702000107001008	22	BC	PALMA DE MALLORCA	JEFE SECCION N.22	22	TR	PALMA DE MALLORCA	MORALES MOLL NATIAS	4139193213A6025	6025	16
8	1	DIRECCION PROV. BALEARES JEFE SECCION APOYO N.22 TRC702000107001009	22	BC	PALMA DE MALLORCA	AYUDANTE ADMON. N.11	11	TR	PALMA DE MALLORCA	LEGN DUARTE M. ISABEL	1653085002A1135	1135	0
9	1	DIRECCION PROV. CACERES TRC702000117001007	22	BC	CACERES	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	CACERES	TEHA DOMINGUEZ MIGUEL	7622467046A1135	1135	16
10	1	DIRECCION PROV. C. REAL JEFE SECCION N.22 TRC702000113001007	22	BC	CIUDAD REAL	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	CIUDAD REAL	QUINTANILLA BARBA M. DEL CARMEN	0561505002A1135	1135	16
11	1	DIRECCION PROV. C. REAL JEFE SECCION N.22 TRC702000113001007	22	BC	CIUDAD REAL	JEFE NEGOCIADO N.16	16	TR	CIUDAD REAL	OROL HERRERA MERCEDES	0560398046A6026	6026	16
12	1	DIRECCION PROV. GERONA JEFE SECCION N.22 TRC702000117001007	22	BC	GERONA					DESIERTA			
13	1	DIRECCION PROV. GUIPUZCOA JEFE SECCION APOYO U.P. TRC702000120001007	24	AB	SAN SEBASTIAN	CONTROLADOR LABORAL N.18	18	TR	LAS PALMAS	SALAS BUENDIA M. ISABEL	2839005846A1510	1510	0
14	1	DIRECCION PROV. CANTABRIA JEFE SECCION APOYO N.22 TRC702000119001008	22	BC	SANTANDER	JEFE SECCION N.22	22	TR	SANTANDER	SARDINA GONZALEZ LORENZO	1265646057A6026	6026	18